

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Y SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora,
A 25 de octubre del 2024

C. E P N

Presente. -

De conformidad con el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio **260493224000349** registrada por esta Unidad de Transparencia el día **18 de octubre del 2024**, planteada de la siguiente manera:

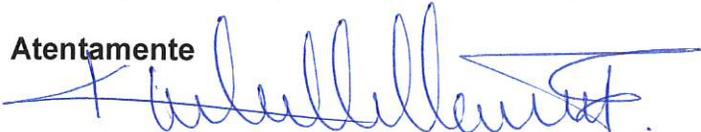
SOLICITO EL OFICIO POR PARTE DE USICAMM NACIONAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL PRESUPUESTO FEDERAL ASIGANDO AL ESTADO PARA EL PAGO A LOS FUTUROS GANADORES DE PROMOCIÓN HORIZONTAL 2024, DIVIDIRLO POR GRUPO DE DICTAMINACIÓN.

Después de las gestiones realizadas por la Unidad de Transparencia ante las Unidades Administrativas competentes de brindar respuesta, se anexa lo obtenido:

Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros del Estado de Sonora: No. de Oficio USICAMMES DEyN 041/2024

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente



LIC. KARLA MARÍA VILLANUEVA FAVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SEC Y SEES



**SECRETARIA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros del Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora, 18 de octubre de 2024
No. de Oficio USICAMMES DEyN 041/2024

Lic. Karla María Villanueva Fava

Titular de la Unidad de Transparencia de la SEC/SEES

Presente. -

En atención a su solicitud de transparencia registrada con el número de folio 260493224000349, donde solicita el oficio por parte de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, mediante el cual se da a conocer el presupuesto asignado al estado para el pago a los futuros ganadores de promoción horizontal 2024, al respecto hago de su conocimiento el oficio No. USICAMM/0057/2024 proporcionado por la Dirección de Promoción, mismo que se anexa al presente para pronta referencia a manera de copia simple.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Juan Esquivel López

Director de Evaluación y Normatividad

C.C.P. ARCHIVO.

REFERENCIA: CIAC: 1047, GD: 24020758

MLMV/JEL/MHM/RRRI/JLMB





Oficio número USICAMM/0057/2024

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2024

LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E

Para cumplir con los preceptos Constitucionales los cuales establecen que las Maestras y los Maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social, esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con fundamento en los artículos 3°, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 14, fracción XXIII, 26, 27, 33 segundo párrafo, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, Décimo Segundo y Décimo Tercero Transitorios de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, emite la distribución presupuestal de los recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el 2024, del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, que se describen a continuación.

Total Monto Asignado	G1_Costo	G2_Costo	G3_Costo	G4_Costo	G5_Costo
17,502,088	2,802,761	9,730,797	1,668,310	2,808,827	491,393

Nomenclatura:

- **Grupo 1:** Educación Inicial/ Preescolar/ Preescolar Indígena;
- **Grupo 2:** Educación Primaria/ Primaria Indígena/ Educación para Adultos/ Educación Especial/Inglés (Preescolar y Primaria);
- **Grupo 3:** Secundaria General/ Secundaria Técnica/ Telesecundaria y Educación Física;
- **Grupo 4:** Asesores técnico-pedagógicos, subdirectores, directores, supervisores, inspectores y jefes de sector de preescolar, preescolar indígena, primaria, primaria indígena, educación especial y educación para adultos, y
- **Grupo 5:** Asesores técnico-pedagógicos, coordinadores académicos, subdirectores, directores, supervisores, inspectores, jefes de enseñanza, inspectores generales y jefes de sector de secundaria general, secundaria técnica, telesecundaria y educación física.

Respecto al personal con financiamiento de origen estatal, se recomienda se realicen las gestiones en esa Entidad Federativa para la asignación de los recursos correspondientes, con base en lo dispuesto en el párrafo tercero del Artículo 44 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, que a la letra dice:

USICAMM

UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA
DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS



Oficio número USICAMM/005

"...Operará con el presupuesto del Programa de Carrera Magisterial, del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y recursos que se asignen, en su caso, al propio programa, conforme a la disponibilidad presupuestaria y en términos de las disposiciones presupuestarias aplicables y se identifique y asigne el recurso para los docentes estatales." ...

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ADELA PIÑA BERNAL
TITULAR DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA
CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

c.c.p. **Mario Martín Delgado Carrillo**, Secretaria de Educación Pública. Presente.
Mónica Rojas Sánchez, Titular de la Jefatura de la Oficina del C. Secretario de Educación Pública. Presente.
Oscar Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente
Armando González Zozaya, Director General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada. Presente.
Karím Eduardo Gómez Ramírez, Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP. Presente.
Enlace Educativo en la Entidad Federativa. Presente.
Gabriela Rocha Colls, Directora de Carrera del Magisterio del estado de Aguascalientes. Presente.
María Isaura Prieto López, Directora General de Promoción en la USICAMM. Presente.

RCO/AZP